

mc/

180731

19 NOV



P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N

a favor de

D. Francisco SABATER MARGET - de nacionalidad española -  
domiciliado en BARCELONA,

por:

" Mejoras en los mecanismos de anillos para libros de hojas  
sueltas ".

-----:OOO:-----

M e m o r i a   D e s c r i p t i v a

Esta patente se refiere a los mecanismos de anillos para libros de hojas sueltas, destinados a la fijación o encuadernación de las hojas perforadas que forman estos libros. Estos mecanismos de anillos, están constituidos



180731

5 por una armazón que se fija en la parte interior del lomo del libro, la cual comprende dos reglas o tiras de chapa metálica que llevan fijadas las mitades de los anillos y están montadas de tal manera que pueden tomar dos posiciones, en una de las cuales los anillos quedan cerrados, para mantener encuadernadas las hojas que forman el libro, mientras que en la otra quedan abiertos para que se puedan retirar o añadir las hojas que se desee. Estas dos reglas de chapa metálica van encerradas en la caja o armazón que se fija en la parte interior del lomo del libro, mientras que los medios anillos fijados a estas reglas sobresalen de esta armazón por ramuras o aberturas apropiadas.

15 Las mejoras o perfeccionamientos objeto de esta patente aseguran un buen funcionamiento del mecanismo y hacen al mismo tiempo que su construcción resulte sumamente sencilla. Consisten en esencia estas mejoras en construir las dos reglas que llevan los medios anillos de manera que por sus bordes exteriores se apoyan contra los lados de la caja rígida que contiene el mecanismo, mientras que por sus bordes interiores contiguos cada una de las reglas metálicas está doblada o moldeada formando una ranura longitudinal de sección aproximadamente semi-circular, de manera que entre las dos reglas queda un espacio longitudinal, de sección aproximadamente circular, en el que se introduce un alambre o varilla metálica del grueso correspondiente, el cual se prolonga por toda la longitud del mecanismo, y sirve para accionar las reglas que llevan los medios anillos.

25 A este efecto en los extremos del mecanismo se disponen unas piezas articuladas que forman como pequeñas palancas y están dispuestas de manera que al apretarlas, se levanta la varilla central del mecanismo y hace oscilar las

30



dos reglas metálicas abriendo así los anillos para poder retirar o encajar hojas.

El cierre del mecanismo se efectúa preferiblemente ejerciendo presión con los dedos sobre los anillos y obligándoles a cerrarse.

La caja o armazón que contiene el mecanismo es según esta patente completamente rígida y no presenta elasticidad y los anillos permanecen en la posición abierta o cerrada en que se hayan dejado, simplemente por el rozamiento entre la varilla central y los bordes acanalados de las dos reglas metálicas.

En el plano adjunto se representa un ejemplo de construcción de un mecanismo de anillos con las mejoras objeto de esta patente.

La figura 1, es una vista por encima, parte en sección, del mecanismo con los anillos cerrados.

La figura 2, es una vista lateral, también parte en sección, del mismo.

La figura 3, es una sección por la línea III-III de las figuras 1 y 2, en la posición de anillos cerrados, y

La figura 4, es una sección similar en la posición de anillos abiertos.

El mecanismo comprende una caja o armazón formada por una pieza inferior -1- en forma de canal y una pieza superior -2- que constituye la tapa. La pieza -1- es rígida y constituye el verdadero soporte de todo el mecanismo, tiene una curvatura apropiada para adaptarse al lomo de la encuadernación y se fija convenientemente a este lomo por cualquier medio apropiado, preferiblemente por los extremos -10-. La pieza -2- hace solamente el oficio de tapa y preferiblemente se hace de chapa más delgada, ligeramente elás-

19 NOV



180731

tica para poderse adaptar por sus bordes sobre los bordes de la pieza inferior -1- y presenta escotaduras para permitir el libre movimiento de los anillos.

5 En el interior de esta caja se disponen las dos reglas -3- constituidas preferiblemente por tiras de chapa estampada a las cuales van fijados los medios anillos -4-. Estas reglas -3- se apoyan suavemente por sus bordes exteriores contra los bordes doblados de la canal inferior -1- y sus bordes interiores -5- están estampados, o moldeados  
10 convenientemente en forma de canal, de manera que los bordes -5- de las dos reglas, forman en la línea media del mecanismo, un hueco de sección aproximadamente circular en el cual va encajada una varilla o alambre grueso -6- que se prolonga por toda la longitud del mecanismo. Esta varilla -6-  
15 al moverse, levantándose o bajando, hace oscilar las dos reglas -3-, girando alrededor de sus bordes exteriores, para abrir o cerrar los anillos -4-.

para accionar esta varilla -6- puede hacerse sobresalir por los extremos del mecanismo y accionarla directamente con los dedos o puede utilizarse cualquier medio mecánico, por ejemplo se puede disponer en uno, o preferiblemente en ambos extremos del mecanismo, unas pequeñas piezas de chapa estampada -7-, las cuales pueden girar alrededor de un eje constituido por dos prolongaciones laterales -8- que se  
20 introducen en orificios de la canal inferior -1- y presentan otra prolongación -9- opuesta a la cabeza -7-, que queda por debajo del extremo de la varilla -6-. Ejerciendo presión sobre la parte exterior -7- de estas palancas, se levanta la  
25 varilla -6- y hace oscilar las dos reglas -3- abriendo los anillos -4-, como se vé en la figura 4.

30 El movimiento de cerrar los anillos, puede obte-

180731

19 NO



5 nerse obligando a bajar a la varilla -6-, pero por lo general es más sencillo y cómodo cerrar directamente los anillos, simplemente ejerciendo presión sobre ellos con los dedos en el sentido de cerrarlos. En este caso son las reglas -3- las que obligan a la varilla -6- a bajar, hasta volver a la posición de la figura 3.

-----: N O T A :-----

10 Se reivindica como objeto de esta patente:

15 1.- Mejoras en los mecanismos de anillos para libros de hojas sueltas que comprenden dos tiras o reglas metálicas rígidas, dispuestas una junto a otra, las cuales llevan fijadas las mitades de los anillos y oscilan para abrir o cerrar estos anillos, caracterizadas por que dichas reglas tienen sus bordes interiores contiguos acanalados formando en la línea media del mecanismo un hueco longitudinal en el que encaja una varilla central que se prolonga por toda la longitud del mecanismo y la cual al ser levantada por medios apropiados hace oscilar las reglas y abrir los anillos.

20 2.- Mejoras en los mecanismos de anillos según la reivindicación anterior, caracterizadas por que para levantar la varilla central y abrir los anillos, se disponen en los extremos del mecanismo, pequeñas piezas de chapa estampada que se introducen debajo de los extremos de la varilla y que giran como palancas alrededor de un eje formado por dos prolongaciones laterales, de manera que al ejercer presión sobre estas piezas levantan la varilla y esta hace oscilar las reglas abriendo los anillos.

30 3.- Mejoras en los mecanismos de anillos para li-

180731 19 N



bros de hojas sueltas.

Esta memoria consta de seis páginas, escritas por una sola cara.

BARCELONA, 19 Noviembre 1947.

P.A.

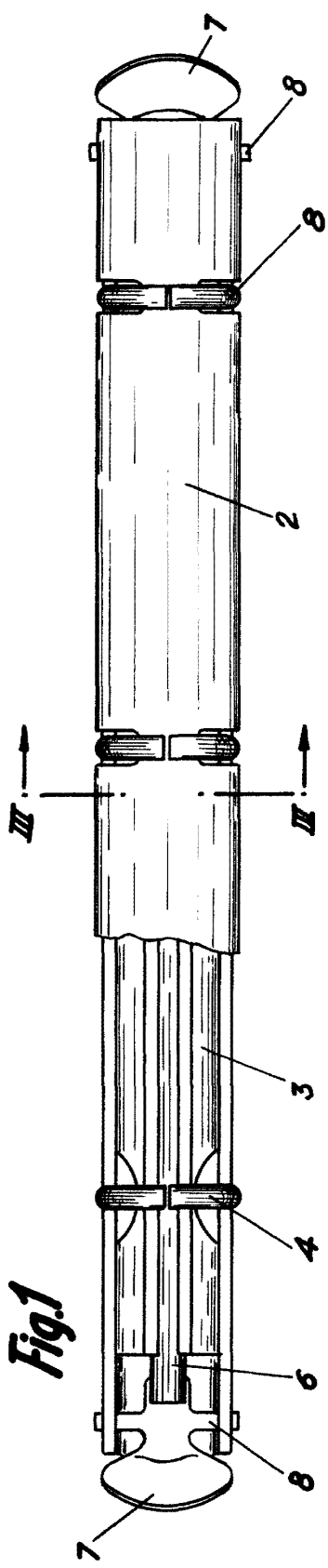


Fig. 1

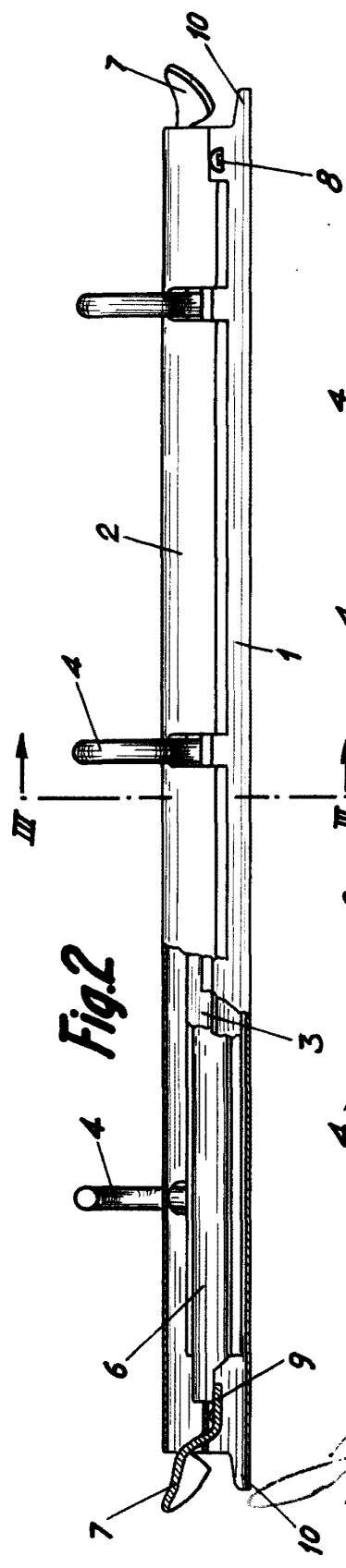


Fig. 2

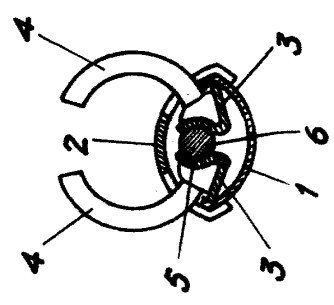


Fig. 4

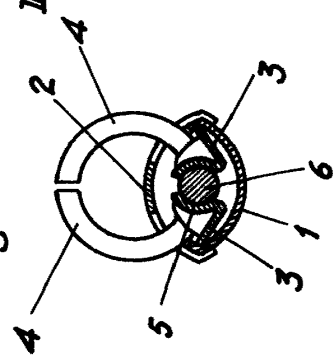


Fig. 3

P. A.  
H. Appleton